

Plaza número 15.
 Área de conocimiento: Historia Contemporánea.
 Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico.
 Actividad Docente: Historia Contemporánea Universal.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.
 Plaza número 16.
 Área de conocimiento: Estratigrafía.
 Departamento: Geología.
 Actividad Docente: Propia del área en la E.U. Politécnica de Linares.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.
 Plaza número 17.
 Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
 Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología.
 Actividad Docente: Contabilidad.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 18.
 Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
 Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología.
 Actividad Docente: Análisis y agregación de estados económicos y financieros.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 19.
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
 Departamento: Electrónica.
 Actividad Docente: Sistemas Electrónicos Digitales.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 20.
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.
 Departamento: Electrónica.
 Actividad Docente: Electrónica Básica.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 21.
 Área de conocimiento: Física Aplicada.
 Departamento: Física Aplicada.
 Actividad Docente: Fundamentos Físicos de la Ingeniería.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 22.
 Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 Departamento: Informática.
 Actividad Docente: Ofimática.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 23.
 Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 Departamento: Informática.
 Actividad Docente: Programación.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 24.
 Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 Departamento: Informática.
 Actividad Docente: Sistemas Operativos.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 25.
 Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
 Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
 Actividad Docente: Teoría y Prácticas de Topometría y Redes Topométricas.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

Plaza número 26.
 Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica.
 Departamento: Ingeniería Eléctrica.
 Actividad Docente: Electricidad Industrial y Electrometría.
 Clase de Convocatoria: Concurso.
 Núm. de Plazas: Una.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de octubre de 1996, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se da publicidad de las subvenciones específicas por razón del objeto concedidas en el año 1995 al amparo del Convenio Específico Consejería de la Presidencia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, dando cumplimiento al principio recogido en el art. 21.5 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre,

de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 (prorrogada para 1995), ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones específicas por razón del objeto concedidas durante el año 1995, reflejada en el Anexo 1, al amparo del Convenio Específico suscrito en Sevilla, el 13 de diciembre de 1995, entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el que se aprobaron las actuaciones a desarrollar conjuntamente entre ambas partes en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, siendo entidad ejecutora de aquéllas el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía.

Sevilla, 25 de octubre de 1996.- El Director General, Carlos Yáñez-Barnuevo.

ANEXO 1

1. Proyecto: «Informe sobre la Política de cooperación realizado por la Junta de Andalucía desde 1988 a la actualidad».

Cantidad: 4.800.000.

Entidad subvencionada: Instituto Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA-A).

2. Proyecto: «III Curso de Especialización en Cooperación para el Desarrollo».

Cantidad: 10.626.000.

Entidad subvencionada: IESA-A.

3. Proyecto: «Seminario sobre el ciclo del Proyecto en los Programas de Cooperación Internacional al Desarrollo».

Cantidad: 1.793.200.

Entidad subvencionada: IESA-A.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se da publicidad de las subvenciones específicas por razón del objeto concedidas en el año 1996 al amparo del Protocolo Adicional Junta de Andalucía-Agencia Española de Cooperación Internacional para el período 1995/1996.

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, dando cumplimiento del principio recogido en el art. 21.5 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 (prorrogada para 1995), ha resuelto hacer pública la relación de las subvenciones específicas por razón del objeto concedidas durante el año 1996, reflejada en el Anexo 1, al amparo del Protocolo Adicional entre la Junta de Andalucía y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para el período 1995-1996, e incluidas en el Acta de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Junta-AECI celebrada en Sevilla el 15 de mayo de 1996.

Sevilla, 28 de octubre de 1996.- El Director General, Carlos Yáñez-Barnuevo.

ANEXO 1

1. Proyecto: Apoyo al Restablecimiento de la Salud Pública en la Ciudad de Mostar. Bosnia-Herzegovina.

Importe: 7.326.667.

Entidad subvencionada: Escuela Andaluza de Salud Pública.

2. Proyecto: Plan de Prevención Secundaria de Niños Alto Riesgo Psico-Neuro-Sensorial en Quito, Cuenca y Guayaquil. Ecuador.

Importe: 27.450.000.

Entidad subvencionada: Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

3. Proyecto: Proyecto de Electrificación Rural Descentralizada. Marruecos.

Importe: 32.000.000.

Entidad subvencionada: Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía - SODEAN.

4. Proyecto: Actividades en Energía Solar Térmica. Marruecos.

Importe: 10.000.000.

Entidad subvencionada: Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía - SODEAN.

5. Proyecto: Plan Energético en la Zona Norte de Marruecos.

Importe: 8.000.000.

Entidad subvencionada: Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía - SODEAN.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 28 de octubre de 1996, por la que se presta conformidad a la cesión de una parcela de los bienes de propios del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Cádiz, a la Asociación Familiar y de Protectores de Subnormales de Cádiz y su provincia.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de una parcela del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) a la Asociación Familiar y de Protectores de Subnormales de Cádiz y su Provincia (AFANAS), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de julio de 1996, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 148 de 27 de junio de 1996, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela de 3.220 m² en la que existen construidas dos naves de 360 m² y 46 m² de superficie, en la zona denominada «Pago La Andreíta».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Consejería de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de octubre de 1996

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación